

Editorial

Tricología y tricoscopia

Trichology and tricoscopy
Dr. Daniel Asz Sigall
Presidente de la Sociedad Mexicana de Tricología

Entendemos por el término “tricólogo” a aquella persona que se dedica al estudio del pelo, y la “tricología” es la ciencia que lo estudia; sin embargo, en todo el mundo existe una gran confusión entre dichos términos. En distintos países, un tricólogo puede ser un estilista, un médico general, un investigador o un dermatólogo con entrenamiento específico en las enfermedades del pelo y piel cabelluda.

Debido a estas confusiones, los anglosajones utilizan el término “tricólogo” para referirse al estilista, e “investigador en pelo” (*hair research*) para el médico o científico que se dedica a su estudio académico. Por otro lado, la Real Academia Nacional de Medicina Española define a la tricología como “aquella disciplina científica, rama de la dermatología, que estudia los pelos y cabellos, su anatomía, fisiología y enfermedades”.

A pesar de todas estas diferencias y confusiones en terminología, concluimos que la tricología es una ciencia o disciplina científica, que por definición debe excluir a estilistas y peluqueros.

Para hablar un poco de la historia de dicha ciencia, las primeras menciones las hizo en 1926 F. W. Dry, quien describió con detalle los ciclos del crecimiento piloso del ratón y acuñó los términos “anágeno”, “catágeno” y “telógeno”. En 1934, E. O. Butcher señaló que “la fase de inactividad del pelo y el estadio de crecimiento constituyen en conjunto un ciclo”. En 1951, James B. Hamilton publicó “Los patrones de pérdida de pelo en el ser humano, tipos e incidencia”. En este trabajo se basó la primera clasificación de alopecia androgenética masculina. En 1954, H. B. Chase se refirió nuevamente a los ciclos de crecimiento del pelo y popularizó la investigación tricológica en Estados Unidos y otros países. En 1956, William Montagna publicó su primer libro, *Biología del crecimiento del pelo*.

La dermatoscopía es una herramienta diagnóstica relativamente reciente, muy conocida para el diagnóstico de lesiones pigmentadas en la piel. Posteriormente se comenzó a utilizar en otras ramas de la dermatología, como parásitos, lesiones inflamatorias, onicopatías, entre otras. Asimismo, se acuñó el término “tricoscopía” en la dermatoscopía del pelo y piel cabelluda. Es una técnica útil en el diagnóstico, pronóstico y seguimiento terapéutico de las enfermedades tricológicas, siendo las doctoras Antonella Tosti (Estados Unidos-Italia) y Lidia Rudnicka (Polonia) las primeras autoras de los dos tratados principales en esta rama.

En México, la tricología y la tricoscopía son dos entidades relativamente “nuevas”, siendo los dermatólogos pediatras los primeros en observar las displasias pilosas de los niños con genodermatosis.

En mayo de 2016 se funda la Sociedad Mexicana de Tricología (SMDT), con 11 dermatólogos miembros fundadores y la doctora Antonella Tosti como fundadora internacional. A partir de entonces se ha promovido el estudio de las enfermedades

del pelo y piel cabelluda en todo el país a través de simposios y cursos en los distintos congresos nacionales. En mayo de 2017, la Sociedad Mexicana de Dermatología en conjunto con la Sociedad Mexicana de Tricología crean el Primer Congreso Internacional de Pelo y Uñas en la Ciudad de México, el cual tuvo un éxito rotundo gracias al gran interés de los dermatólogos por aprender de estas ramas poco estudiadas en nuestro país. Aprovechando dicho evento, se funda en esa misma fecha la Sociedad Internacional de Tricoscopia, constituida por cuatro miembros fundadores: los doctores Lidia Rudnicka (Polonia), Antonella Tosti (Estados Unidos-Italia), Rodrigo Pirmez (Brasil) y Daniel Asz (México). Este suceso tiene un efecto fundamental para la dermatología mexicana, ya que es la segunda sociedad internacional fundada en México (la primera fue la Sociedad Internacional de Der-

matología Pediátrica fundada por el doctor Ramón Ruiz Maldonado). El primer congreso de la Sociedad Internacional de Tricoscopia se llevará a cabo en Varsovia, Polonia, en marzo de 2018.

Las enfermedades del pelo y piel cabelluda han sido poco estudiadas y entendidas en nuestro país. Es importante que todos los dermatólogos nos entrenemos en estas áreas para poder brindar a nuestros pacientes un diagnóstico y un tratamiento mucho más certeros.

BIBLIOGRAFÍA

1. Camacho F y Tosti A, *Tricología, enfermedades del folículo pilosebáceo*, 3^a ed., Madrid, Aula Médica, 2013, pp. 211-224.
2. Ionannides D y Tosti A, *Alopecias. Practical evaluation and management*, 1^a ed, Basilea, Karger, 2015, pp. 21-32.